

Unas notas acerca de curiosos paralelismos y correspondencias entre cuatro documentos históricos sobre la época incaica

GUILLERMO LOHMANN VILLENA

Con ocasión de analizar informes, memoriales y escritos de todo género producidos en el momento aproximado en que el Licenciado Juan de Matienzo daba término a la redacción de su magno tratado sobre el *Gobierno del Perú*, he tenido oportunidad de cotejar simultáneamente cuatro testimonios concernientes a la historia y la vida social del Perú prehispánico. La operación ha puesto en evidencia vínculos y similitudes, que han dado pie para las presentes notas, que brindo como punto de partida para una investigación que conduzca al esclarecimiento definitivo de la incógnita que plantea la existencia de estos contactos.

Las piezas materia de consideración son las siguientes: 1) la “Relación general de la disposición y calidad de la provincia de Guamanga, llamada San Joan de la Frontera, y de la vivienda y costumbres de los naturales della”, formada por el Corregidor Damián de la Bandera ⁽¹⁾; 2) la “Relación y declaración del modo que este valle de Chincha y sus comarcas se gobernaban antes que hobiese Ingas y después que los hobio, hasta que los christianos entraron en esta tierra”, suscrita por el dominico Fray Cristóbal de Castro y el Corregidor Diego de Ortega Morejón ⁽²⁾; 3) la “Relación del origen, descendencia, política y gouierno de los Incas”, por el Licenciado Hernando de Santillán ⁽³⁾, y finalmente 4) la “Relación del origen e gouierno que los Ingas tuvieron, y del que había antes que ellos señoreasen a los indios deste Reyno, y de qué tiempo, y de otras cosas que al gouierno conuenía, declaradas por señores que sirvieron al Inga Yupangui, y a

1 Archivo General de Indias. Indiferente General, 1530. Publicada por Jiménez de la Espada en *Relaciones Geográficas de Indias* (Madrid, 1881), I, págs. 96-103.

Vargas Ugarte, en *Manual de Estudios Peruanistas* (Lima, 1959), pág. 295, hace de dos relaciones —esta de 1557 y otra de 1586— una sola.

2 Biblioteca de Palacio, Madrid. Manuscrito 616. Copia en el mismo establecimiento, Miscelánea de Ayala, volumen XXXII, fols. 261-273. Publicada en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, L, págs. 206-220; Urteaga-Romero, *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú* (Lima, 1934), X, págs. 134-149, y Trimborn, *Quellen zur Kulturgeschichte des präkolumbischen Amerika* (Stuttgart, 1936), III, págs. 236-246.

3 Biblioteca del Escorial, Madrid. Manuscrito L-116-1-5, fols. 307-346. Publicada por Jiménez de la Espada, en *Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas* (Madrid, 1879), págs. 3-133; *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú* (Lima, 1927), 2ª Serie, IX, págs. 1-122, y Editorial Guaranía (Asunción, 1950), págs. 43-131.

Topa Inga Yupangui, y a Guaina Cápac, y a Guáscar Inga”, cuyo autor desconocemos al presente (4).

En aras de la probidad, nos apresuramos a manifestar que algunas de las concomitancias que nos ocupan habían sido ya anteriormente advertidas, aunque de pasada, y sin articularlas de un modo coherente. El primero en caer en la cuenta de ellas fué Urteaga (5). Luego Porras Barrenechea reiteró la observación, haciendo notar que “toda la primera parte de la crónica de Santillán está casi literalmente copiada de la Relación de Damián de la Bandera, escrita en 1557” (6). Últimamente, Wedin también ha hecho hincapié en los préstamos de Santillán extraídos de las Relaciones de La Bandera y Castro-Ortega Morejón (7).

En el presente artículo nos proponemos poner de manifiesto que no nos hallamos ante un despojamiento perpetrado por Santillán en agravio de los demás textos —no cabe traer a cuento la noción entonces desconocida de plagio literario—, sino de un sistemático proceso de transvase o entrecruzamiento de distintos pasajes de un texto en los restantes sometidos a consideración. En última instancia, estas recíprocas influencias entre los distintos escritos demuestran la existencia de núcleos de espíritus curiosos, que allegaban con celo documentos acerca del pasado peruano, o que acaso estaban en contacto personal y se facilitaban mutuamente los datos que recogían con ocasión de sus pesquisas. No cabe excluir del todo la eventualidad que, ampliando el panorama, se llegue a la exhumación de una fuente común, en la que abrevaron los autores de estos papeles en diferentes momentos.

Para fallar en este proceso y entrar con pié firme en esta maraña de transferencias textuales, es requisito previo determinar la cronología, es decir, establecer del modo más aproximado posible la fecha de redacción de cada pieza. Las dos primeras no ofrecen duda alguna para su datación. La Bandera suscribe su informe el 26 de Agosto de 1557 y el P. Castro y Ortega Morejón firman el suyo el 22 de Febrero del año siguiente. La similitud interna de ambos documentos obedece, como corresponde, al cuestionario propuesto por el Marqués de Cañete, con arreglo al cual se habían evacuado las encuestas en Ayacucho y Chincha, respectivamente.

La Relación del Licenciado Santillán se redactó en 1563, hallándose su autor en Madrid o Valladolid. Cabe afinar aún más la datación, situándola en los primeros meses de ese año, pues el Oidor no da muestras de hallarse enterado de la designación del sucesor del Conde de Nieva, ni de otros nombramientos concordantes con la misión que iba a asumir en el Perú el Gobernador García de Castro (8).

4 Archivo General de Indias. Lima, 30. Publicada por Medina, *La Imprenta en Lima* (Santiago, 1904), I, págs. 200-215; *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú* (Lima, 1920), 2ª Serie, III, págs. 55-86, y Levilier, *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles* (Madrid, 1925), IX, págs. 289-296.

5 Preámbulo a la Relación colacionada en la nota precedente; v. pág. VII.

6 *Los Cronistas del Perú* (Lima, 1962), págs. 258-259. La afirmación peca de extremosa.

7 *La cronología de la historia incaica* (Madrid, 1963), págs. 65-67.

8 Schäfer, *El Consejo Real y Supremo de las Indias* (Sevilla, 1947), II, págs. 42-46.

Más ardua es la tarea de puntualizar la época en que fuera compuesto el último documento en cuestión. Por el momento, dejo al margen un aspecto de sumo interés que exige pronunciamiento especial. Me refiero a la insólita transcripción de la porción retrospectiva del informe de La Bandera dentro del cuerpo de esta Relación, sin más ni más. Ello es tanto más inexplicable, cuanto que (haciendo abstracción de leves divergencias, acaso fruto exclusivo de malas lecturas) se advierten duplicaciones en las noticias y hasta contradicciones entre muchos temas abordados en uno y otro escrito. La circunstancia de que en el mismo legajo del Archivo General de Indias se encuentren la transcripción de un fragmento del informe de La Bandera y la "Relación del origen e gouierno que los Ingas tuvieron . . .", más otras dos piezas, a saber, la Información practicada en el Cuzco por orden del Virrey Enríquez acerca de las costumbres y administración de justicia de los Ingas (1582, once folios), y otra Relación sobre el gobierno de los Ingas (englobada en las ediciones citadas dentro de la "Relación del origen e gouierno . . .") plantea un problema subsidiario, en orden al cual por ahora sólo me incumbe llamar la atención (9).

Por lo que concierne específicamente al tópico que nos ocupaba, es obvio que por razones de edad, los informantes del anónimo autor de este papel, que expresan haber conocido a los cuatro postreros monarcas de la dinastía incaica, no pudieron haber alcanzado, por más dilatada que sea la longevidad que se les suponga, la época en que fué efectivamente escrita la presente Relación, que corresponde incuestionablemente a los años del gobierno del Virrey Toledo, a quien se imputa "la total perdición desta tierra", y cuya "tasa y salario a los curacas" es mencionada. Promulgadas estas últimas disposiciones en Arequipa, en 6 de Noviembre de 1575 (10), el documento que comentamos tiene por fuerza que ser posterior a este año.

Que su autor fué un religioso se echa de ver por la afirmación de que había predicado a los indios de Chíncha, donde los dominicos tenían el convento de Santo Tomás. Esto, así como la inquina contra el Virrey Toledo (que no gozaba de la simpatía de los miembros de dicha Orden después del procedimiento incoado contra ellos en Chucuito), lleva a concluir que este papel debe de ser atribuido a un dominico que tuvo a la vista un escrito redactado muchos años antes, que rehizo y enriqueció con nuevas noticias, añadiendo el fruto de su experiencia personal en la región chinchana.

Puestos a conjeturar sobre el autor del texto primitivo, podría insinuarse el nombre de persona tan versada en materias vernáculas como Fray Domingo de Santo Tomás, predecesor de Fray Cristóbal de Castro en labores apostólicas en la doctrina del valle de Chíncha. Aunque este último alcanzó los años iniciales

9 Un examen reciente del legajo Lima, 30, en el cual obran estos textos, nos ha permitido realizar esta comprobación.

La referencia proporcionada por el P. Vargas Ugarte, en *Manuscritos peruanos en el Archivo de Indias* (Lima, 1938), pág. 39, es confusa, inexacta e incompleta, pues atribuye una de las relaciones (¿cuál?) al P. Cristóbal de Molina y data el informe de La Bandera en 1587.

10 Ballesteros, *Ordenanzas del Perú* (Lima, 1685), Libro Segundo, Título Sexto.

del gobierno del Virrey Toledo ⁽¹¹⁾, hay que desechar del todo la posibilidad de que hubiera tenido parte en la composición de la Relación examinada, pues parece que ni sus luces eran muy relevantes ⁽¹²⁾, ni la denominación de las doce edades en que se empadronaba la población aborígen que contiene el informe de 1558 suscrito junto con el Corregidor Ortega Morejón coincide con la Relación tardía, ni por último, la clasificación de los años correspondiente a cada grupo es igual en ambos textos. Una indagación más profunda en la nómina de los religiosos que alrededor de 1575 desplegaron acción misionera en el valle de Chíncha permitirá con toda certeza aclarar la identidad del autor del documento hasta ahora anónimo.

Establecida la cronología de las cuatro piezas, he aquí la correlación textual que cabe establecer entre ellas. Señalamos al final de cada fragmento la procedencia del mismo, y para mayor facilidad en el contraste de las citas, utilizamos las ediciones más accesibles en el Perú: las de la *Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú* (aunque no están exentas de extrañas interpolaciones y erratas); en las referencias que remiten al informe de La Bandera damos primero la paginación del volumen correspondiente de las *Relaciones Geográficas de Indias*, y en segundo término, la de la versión intercalada en la "Relación del origen e gobierno que los Ingas tuvieron...".

Buenos Aires, Abril de 1966.

11 Meléndez, *Tesoros Verdaderos de Indias* (Roma, 1681), I, fols. 453-454.

12 Lizárraga, *Descripción del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, en N. B. A. E. (Madrid, 1909), XV, pág. 520-a.

N.B. En momentos de revisar las pruebas del presente artículo (Mayo de 1967) ha llegado a mis manos la monografía de Wedin, *El concepto de lo incaico y las fuentes*. Studia Historica Gothoburgensia. VII (Uppsala, 1966), en donde se abordan también los problemas que plantean las relaciones entre las cuatro crónicas en cuestión (págs. 55-73). Un deber de probidad me obliga a dar aquí noticia de esta coincidencia, absolutamente fortuita. G. L. V.

...después de ido [Cápac Yupangui] le hicieron luego una casa, que está concebida en este valle, que se llama Hatuncancha, y le [pre]sentaron mugeres y yanaconas y chácaras, lo qual es conocido y manifiesto a muchos... (pág. 135).

Tenían siempre guerra con los indios sus comarcanos, sin pasar a otra parte, ni saber, si no era por oídas, que había más gente... (pág. 134).

Santillán

2. El origen de los señores ingas que señorearon y conquistaron las dichas prouincias del Perú, dejadas algunas ficciones e imaginaciones que algunos indios dicen, que es haber procedido de tres hermanos que salían de una cueva questá en la provincia de Pacaritambo, y otras cosas que por no ser auténticas ni tener verisimilitud se dejan, lo que parece más verdad y llegado a razón es, que los primeros ingas fueron naturales de dicho Pacaritambo, ques siete leguas del Cuzco, a que también llaman los indios Caxatambo, que en nuestra lengua denota principio. Parece esto ser cierto, porque la lengua que los ingas hablan y la que ellos hicieron general y común en toda la tierra que conquistaron, es la lengua quichoa, la cual es particular y natural de los indios de dicho Pacaritambo, do dicen ser su principio... (pág. 11).

3. Los señores que parece haber sido destes ingas segund la memoria que hay, son éstos: Pachacoch, Viracochay, Yupangui o Cápac Yupangui, Inga Yupangui, Topa Inga Yupangui, Guayna Cápac, Guáscar Inga y Atabalipa. Y a lo que se puede entender comenzaron a enseñorearse de poco más de doscientos años a esta parte. Entienden haber sido éstos los señores, porque como un señor dellos sujetaba una provincia o valle, los naturales le hacían luego casa y le señalaban chácaras e indios para beneficiarlas, y le daban mugeres en señal de vasallaje y subjeción; y así son hoy conocidas las casas y chácaras que a cada uno de los dichos señores fueron hechas y dadas, y por aquí se ve cuántos ha habido, y quiénes son. (pág. 12).

4. Antes que ellos comenzasen a señorear no había esa orden ni policía; antes en cada valle o provincia había su curaca, señor principal, y tenían sus principales mandones subxetos al curaca, y cada valle destes tenía guerra con su comarcano, y desta causa no había comercio ni comunicacion alguna entrellos; y en cada valle había su lengua distinta de la del otro; dábanse gua-

Anónimo

Del origen de los Ingas. — El origen de los señores Ingas que conquistaron y señorearon este reyno, fué de Caxatambo, siete leguas del Cuzco, al cual los indios llaman Pacaritambo, que denota principio, y así ellos dicen que de allí procedió; lo qual parece ser así, porque la lengua que los ingas hablan, y de que ellos se prescian, es la lengua quichua, que es la común y general que se habla en toda la tierra que los Ingas conquistaron, y es la que se habla en el dicho Caxatambo, donde dicen ser su principio (pág. 57).

Los señores que parece haber habido a lo que dicen destes Ingas, hasta que los españoles vinieron, son los siguientes: Pachacuti Yupangui, Viracochay Yupangui, Inga Yupangui, Topa Inga Yupangui, Guayna Cápac, y Atauvalpa. Estos, puede haber que comenzaron a conquistar y señorear este reyno, ducentos años. El primer Inga que comenzó a conquistar fué Capac Yupangui. La razón por do esto se entiende es porque sujetando una prouincia o valle, le hacían casa y le señalaban chácara para se la beneficiar, y le daban mugeres en señal de vasallaje y subjeción, y así son conocidas el día de hoy las casas y heredades de los señores Ingas que ha habido hasta que los españoles entraron en esta tierra (págs. 57-58).

Antes que los Ingas conquistasen este reino no había tanta pulicía ni buen gobierno como hubo después que señorearon los ingas. Había curaca, señor principal de un valle, y tenía sus curacas y mandones, todos sujetos al mayor; tenían siempre guerra con sus comarcanos a causa de estar enemistados. Era uso que al que sujetaba,

...vino por estos llanos un Inga llamado Cápac Yupangui, que fué el primer Inga que oyeron decir; el qual vino con gran cantidad de gente, y el modo con que conquistaba era éste: que decía que él era hijo del sol, y que venía por su bien y el de todo el mundo, y que no quería su plata, ni oro, ni hijas, ni todo lo demás que tenían, porque desto él abundaba y que traía para dalles a ellos, mas que le reconociessen por señor, y así les dió ropa que traía del Cuzco, y cocos (?) de oro, y otras cosas... (págs. 134-135).

Santillán

zabaras los unos a los otros, y era uso que el que quedaba con la victoria y sujetaba al otro, le hacían los subxetos sementeras de maíz y coca y axí, y dábanle ovejas y de lo demás que tenían, en reconocimiento. Y desta suerte hubo algunos curacas que sujetaron algunos valles y provincias en particular, como fué el señor del valle que agora se dice de Truxillo, el qual se llamó Chimo Cápac, y señoreó la mayor parte de las yungas, y otro señor hubo en los Chocorbos, que se llamó Hasto Cápac, y enseñoreó ciertas provincias comarcanas... (págs. 12-13).

5. El primer señor de los ingas de que se tiene noticia que comenzó a conquistar, se llamó Cápac Yupangui, el qual conquistó y sujetó desde el Cuzco hasta Pisco, por los llanos, y por las sierras hasta los Lucanas, y de allí se volvió al Cuzco, teniendo en su señorío y sirviéndole toda la tierra que había sujetado (pág. 13).

8. El modo que estos ingas tuvieron en conquistar y señorear fué, que llegando a una provincia enviaban sus mensajeros al curaca y señor della, haciéndole saber que lo que pretendían dellos era tenerlos y mantenerlos en razón y justicia, y defenderlos de quien mal les hiciese, o quisiese tener guerra con ellos, y que supiesen cómo él era hijo del sol, y que él le enviaba a esto y a hacerles mercedes; que si le admitían lo verían; donde no, que morirían todos. Y así los más caciques y señores le salían de paz, y a éstos les hacía mercedes y daba vasos de oro y ropa del Cuzco, y en memoria de aquella obediencia mandaba que toda aquella provincia le hiciese una casa para el dicho cacique, junto a la que hacía edificar para sí... (págs. 14-15).

6. El segundo que conquistó y señoreó fué Topa Inga Yupangui, hijo de dicho Cápac Yupangui o de Inga Yupangui, el cual conquistó hasta los Chachapoyas y lo tuvo y señoreó y gobernó, hasta que murió, de la manera que el padre... (pág. 13).

Anónimo

los subxetos le habían de hacer chácara de maíz y coca y axí y llevársela, y desta manera hubo muchos que conquistaron, como fué el señor del valle de Truxillo, que se llamaba Chimo Capac, que señoreó lo más de los ingas (*sic*), y otro señor que hubo en los Chocorbos, que se llamaba Asto Cápac, que señoreó mucha tierra... (pág. 58).

Por manera que, segund todos dicen, y es así, el primer inga que comenzó a conquistar se llamó Cápac Yupangui, y el modo con que comenzó y siempre guardó, es de advertir que fué desta manera: que en llegando a una provincia enviaba sus mensajeros diciendo que no pretendía ninguna cosa más de los tener en razón y defenderles de quien mal les hiciese, y cómo era hijo del sol, y que él le enviaba, y les venía a dar y hacer mercedes; y así, a todos los señores que le salían de paz hacía mercedes, mandando que en memoria de aquella obediencia que le habían dado, le hiciese toda la provincia una casa junto donde edificasen para él, y él les daba vasos de oro y ropa de la del Cuzco, y desta manera, haciendo mercedes, llegó este Inga conquistando hasta el valle de Pisco por los yungas, y por la sierra hasta los Lucanas, de donde se volvió al Cuzco... (págs. 58-59).

... Topa Inga Yupangui, hijo de Cápac Yupangui, el qual conquistó todo este reino, y es cosa de advertir, de la misma manera que el padre, por bien, y do no aprovechaba, por rigor y crueldad; y después que hubo este Inga

La Bandera

Castro-Ortega Morejón

Sucedió luego en su lugar un hijo suyo, que se llamó Topa Inga Yupangui, el qual hizo junta y llamó a todos los señores sujetos del reino, y les dió a entender cómo lo había hecho su padre con ellos, y que por haber muerto no les había dado leyes, y agora quedaba él en el mando y señorío de su padre, porque era su hijo, de lo qual el sol y los gerarcas y los cuatro suyos se holgaron y le alzaron por tal Inga... (pág. 135).

 Santillán

9. Después que Topa Inga Yupangui, habiendo conquistado la mayor parte de aquel reino, se volvió al Cuzco, hizo allí junta de todos los señores de la tierra, con los cuales se holgó y hizo sus fiestas, y después comenzó a poner orden general para el gobierno de toda la tierra. Y lo primero que hizo fué dividir todo lo que estaba debajo de su señorío en cuatro partes o reinos: el uno fué Chinchaysuyo, que comienza desde Vilcacongá, por los llanos hasta Quito; el segundo se llamó Collasuyo, que comienza desde Urcos y llega hasta los Charcas; el tercero se llamó Andesuyo, que comienza desde Avisca por todo lo despoblado y cordillera de los Andes; el cuarto se llama Condesuyo, que va desde el Cuzco hasta Arequipa e incluye toda la sierra que está hacia aquella banda, lo qual hizo dividir y amojonar y señalar muy distintamente. Y para el gobierno de cada parte y reino destes nombró un cápac, que quiere decir señor o rey, al qual particularmente encomendó la gobernación dél y lo que tocaba y convenía a aquella parte; iban a él particularmente todos los negocios; y el tal cápac o gobernador iba luego a lo consultar y dar parte al Inga de lo que se había de proveer, y consultado, tenía cargo de despachar lo tocante a aquella parte que le cabía. Esta orden se guardó también en tiempo de Guayna Cápac, y los que en dicho tiempo tuvieron aquel cargo se dijeron por nombres, el uno Cápac Achachic, el otro Cápac Larico, el otro Cápac Yochi y otro Cápac Gualcaya. Demás destes quatro tenía el Inga un secretario, el qual antes que ningún negocio viniese delante del Inga, se informaba y enteraba en él, y después lo daba a entender al Inga en relación, y a cada cápac en su distrito, y después que el Inga y el cápac lo trataban, aquello que determinaba este secretario lo daba a entender a las partes delante del Inca y del cápac. El que usó este oficio en tiempo del dicho Inga se dijo Auqui Topa Inga. (págs. 15-16).

 Anónimo

apaciguado y conquistado el reino, se volvió al Cuzco, adonde hizo junta de todos los señores de la tierra holgándose con ellos, y luego, antes que los señores saliesen del Cuzco, empezó a poner orden en el gobierno de toda la tierra, y esto es así por vista de señores ingas que se hallaron allí y sirvieron a este Inga.

Lo primero que hizo fué dividir todo lo conquistado en cuatro reinos y señoríos, que fué uno Chanchaysuyo, que comienza desde Vilcacongá y viene por estos llanos hasta Quito; y el otro reino comienza desde Urcos hasta los Charcas, y llámase Collasuyo, y el otro reino se llama Andesuyo, que empieza de Avisca y va por detrás de la cordillera la manderecha del Cuzco hasta Quito y hasta los Charcas. El otro reino se llamaba Condesuyo, que va hacia Arequipa, y así del Cuzco, de la plaza, salen cuatro calles principales, y de cada una dellas sale un camino real, y todas ellas están en cruz, y el que viene hacia Lima se llama Chinchaysuyo, y frente deste está el que va a los Charcas y se llama Collasuyo, y la otra cruz que atraviesa, la que va hacia Arequipa se llama Condesuyo, y la que está enfrente desta, que va a los Andes, se llama Andesuyo.

Pues, divididos estos reinos y amojonados sus términos como están el día de hoy, y para el gobierno de cada reino destes, nombró un cápac, que quiere decir señor o rey, al qual particularmente encomendaba la gobernación de aquel reino y lo que para él convenía, y así iban a él todos los negocios de aquel reino y provincia, y el cápac gobernador consultaba los negocios con el Inga; y estos capacques que en tiempo de Guayna Cápac mandaban y gobernaban estos reinos, eran éstos: Capac Ancha, Chularico, Coyuche y Gualcaya; y allende destes quatro capacques tenía un secretario, el qual, antes que ningún negocio viniese delante del Inga, éste se informaba

...el cual, después de haber sido recibido, hizo esta división en toda la tierra: que en todos los valles hubiese dos parcialidades, una que se llamase *hurin*, y otra *hanan*. A imitación del Cuzco dividió los indios y puso señores desta manera: que hubiese un curaca de mill indios, y sujetos a él otros nueve señores de pachaca, y que cada uno destes señores de pachaca tuviese una indiada que se llama *chocas*, que tenía diez indios. Y allende destes ponía uno sobre todos que lo gobernase (págs. 135-136).

Santillán

Anónimo

10. Hizo asimismo el dicho Inga otra división de su tierra para tener mejor cuenta, y de cada quarenta mil vecinos hizo una *guaman*, que quiere decir provincia, y en cada una puso un gobernador que residía en ella, y se llamaba *tocticoc*, que quiere decir que lo mira todo. Asimismo dividió cada valle o provincia en dos partes o parcialidades, la una nombraban *hanan*, que quiere decir arriba, y la otra *hurin*, que dice abajo, y en estas dos parcialidades dividió la gente de cada valle igualmente, y para tener más particular noticia de todo hizo otra división, y dio cargo de cada cient indios a un curaca, al qual llamaban señor de pachaca, y entre cada diez curacas destos escogía al más hábil para mandar y más hombre, y haciale curaca sobre los otros nueve, y éste tenía cargo de los nueve curacas y de su gente, y los mandaba, y ellos le obedescían y estaban sujetos; a éste llamaban curaca de guaranga, que dice señor de mill indios. Y a cada un señor de pachaca ponía un mandón que le ayudase cuando él estuviese ausente; y para el gobierno de todo un valle donde había muchas guarangas, ponía un señor sobre todos ellos, que llamaban *huno*, el cual era gobernador sobre los curacas de pachaca y de guaranga, y ellos le obedescían como a señor. Y para las cosas tocantes al tributo del Inga y para ver si sus mandatos y régimen que él ponía se guardaban, era sobre todos el *tocticoc* por manera que cada indio obedescía al curaca de pachaca, y el de pachaca al de guaranga, y el de guaranga al *huno*, y todos al *tocticoc* (págs. 16-17).

11. Y para tener más particular noticia de la gente que tenía bajo su señorío y gobierno, y ordenar qué gente había de servir y

primero, y después lo decía al Inga y a los capaques, y después, lo que el Inga determinaba con los capaques, este secretario lo daba a entender delante del Inga y daba el quipo dello, y llamábase este secretario de Guayna Cápac Auqui Topa Inga, por manera que estos cuatro capaques y el secretario entendían en todo el gobierno de los cuatro reinos dichos.

E para poder tener más cuenta dividió toda la tierra en guaniani, que quiere decir provincia de euarenta mil indios, y en cada provincia destas puso un gobernador, que llamaban *tocticoc*; y estas provincias las dividió en dos partes, la una que se hize *hanan*, que es arriba, y la otra *hurin*, que dice abajo, los cuales nombres duran hasta hoy en los indios, y después dividió la gente desta manera: que hizo curacas de cada cien indios, que llaman curaca de pachaca, que es ciento, y sobre estos nueve, uno de diez que era más hombre nombraba por curaca de todos, y éste se llamaba curaca de guaranga, que quiere decir señor de mil; éste tenía cargo destos nueve señores y le eran sujetos, y esto hacía en todo un valle o provincia que cada indio obedeciese a su señor de pachaca y el de pachaca al de guaranga; y para ayuda destos señores de pachacas nombrábales otro, que en su ausencia mandaba aquella pachaca, y para ir con el tributo y para otras cosas; de manera que en cada provincia el curaca de pachaca obedescía al de guaranga, y éste al gobernador, y los gobernadores a los capaques, y sobre todos, el Inga... (págs. 60-61).

Y para entender la gente que había, y quién había de tributar y quién no, mandó visitar y contar la gente de to-

La Bandera

Castro-Ortega Morejón

Santillán

tributar en cada servicio y tributo, mandó contar todos los indios, chicos y grandes, y dividirlos en doce edades. La primera es la de los viejos, que se llamaban puñueloco; en esta edad entran los que son de sesenta años para arriba, que quiere decir no son sino para dormir, y así con esta edad no se tenía cuenta para cosa de tributo ni servicio, antes el Inga mandaba darles de su hacienda, y los curacas tenían grande cuenta con ellos y los tenían por consejeros en lo que convenía al gobierno de aquella provincia. La segunda edad se llama chaupiloco; entran en ella de edad de cincuenta años hasta sesenta; también éstos eran reservados de tributo; sólo se ocupaban de beneficiar las chacaras de coca y ají y otras legumbres. La tercera edad se llamaba poric; entran en ella desde veinticinco años hasta cincuenta; estos llevan todo el trabajo, porque dellos sacaban para la guerra, y éstos pagaban el tributo y lo llevaban al Cuzco, y labraban las chacaras del Inga y las de los curacas. La cuarta edad se llamaba imanguayna, que dice casi mozo; entraban en ella los de veinte años arriba; éstos no tributaban más que ayudar a sus hermanos y parientes a llevar las cargas y otras cosas. La quinta edad se llamaba cocapalla, que es desde diez y seis años hasta veinte; éstos se ocupaban en lo mismo que los de la precedente, y en coger la coca del Inga y de los curacas. La sexta edad se llamaba puellaguambra, que es de ocho años hasta diez y seis. La séptima se llama tataricci, que es de poco más de ocho años. La octava, machapori, que es de los menores de seis años. La décima (*en blanco*) que es de menos de cuatro años. La onцена se llamaba sayoguambrac, que es de menos de dos años. La docena se llamaba moxocapari, que dice recién nacido. Destas edades daba el Inga cargo a los curacas de pachaca, de manera que en la pachaca entraban cien indios casados de veinte y cinco años hasta cincuenta, con sus mugeres y hijos, que son los tributarios, y demás dellos, los que entre ellos había de las dichas edades. A estos curacas tenía encargado el Inga el criar y alimentar la dicha gente, y tener cuenta con los que nascían y morían, y de todos le diere cuenta, porque se presciaban

Anónimo

do el reino, chicos y grandes, en doce edades, cada edad por sí, en esta manera: a la primera edad llamó punucroco, que son viejos de sesenta años para arriba, y con estos no se tenía cuenta para cosa de tributo, sino que los curacas tenían cuenta de ellos y les daban de comer de las haciendas del Inga, y eran como consejeros en lo que convenía al pro de la provincia; y de las mugeres era lo mismo. La segunda edad se llama chaupiroco, que es de edad de cincuenta hasta sesenta; también eran exentos de tributo; sólo entendían en regar y beneficiar ají y coca y otras legumbres. La tercera edad se llamaba puric, que es desde veinte y cinco hasta los cincuenta, y esta edad es la que llevaba todo el trabajo, y éstos iban a la guerra y labraban las chacaras, y llevaban todo el tributo. La cuarta edad se llamaba michuguayna, que dice casi mozo, y es de edad de veinte hasta los veinte y cinco, y éstos ayudaban a sus padres a llevar carga a las chacras y a otros trabajos que sus parientes tenían. La quinta edad se llamaba cocapalla, que era de edad de doce hasta veinte, y éstos ayudaban a sus padres y parientes a coger la coca y a otras cosas. La sexta edad se llamaba puellaguambra, que es machacho que juega, que era de ocho años hasta doce. La séptima edad se llamaba tatanticeci, que quiere decir que ya tiene conocimiento. La octava edad se llamaba machapori, que quiere decir que aun no conoce. La novena edad se llamaba llacclaguambra, que aún le regalan. La décima edad, guambra, que empieza a hablar. La undécima edad, guambra de un año, que hace pininos. La duodécima, se dice moxoepacarie, que dicen recién nacido.

Estas edades daba cargo a los curacas de pachaca, de manera que entregaba a cada uno cien hombres con sus mugeres de edad tributaria, y las demás edades para que tuviesen cuenta en aumentallas, y cuenta con las muer-

Después que el primer Inga acabó de conquistar, hizo cortes en el Cuzco, y en ellas se hallaron todos los caciques y señores principales de todo lo conquistado, y entre otras cosas que allí ordenó, fué que hizo copia de todo el ganado que se había hallado en toda la tierra, y dello dió cierta parte para el sol, e otra para ciertas guacas e mamaconas, y de lo demás, dió a todos los caciques del reino, especial a todos los que se hallaron con él en la conquista, a unos a mil cabezas, a otros, a quinientas, y a doscientas, y a ciento, y a cincuenta, y a veinte, y a diez, y a cinco, y a cada un indio de los cuatro suyos que ellos llaman, dos ovejas, una hembra y otra macho, para que criasen y se vistiesen, y todas las demás, que era gran número, tomó para sí, e las repartió por todo el reino para que las guardasen en aquellas partes y lugares que había mejor aparejo de pastos, y así tenía ovejas en toda la tierra, y en la guarda y multiplico y cría dellas habían gran cuenta y razón (pág. 98, y 70-71).

En cada pueblo, como sabían que iba, hallaba por su orden puestos en la plaza todos los indios que no tenían mu-

Santillán

los Ingas de saber cuántas ánimas había debajo de su señorío y gobierno, y cuántos en cada edad, y cuánto se multiplicaban, y como iban multiplicándose los indios y entrando en edad para poder ser tributarios, les acrescentaba curacas y señores, porque de la dicha edad no había de tener ningún curaca más número de cien indios tributarios, si no era por vía de merced que el Inga hacía a algún curaca en darle algunos indios en lugar de yanaconas; y estos no entraban en cuenta para tributo, mas de para el servicio de aquel a quien hacía merced dellos. Estos indios de la tercera edad, a quien llamaban atunlunas o aucapuric, tributaban al Inga cada uno conforme a su oficio, y según les mandaba tributar (págs. 18-19).

16. Asimismo, después que el Inga susodicho acabó la conquista, hizo, entre otras cosas, copia de todo el ganado que había hallado en toda la tierra, y dello aplicó cierta parte para el sol, y otra para ciertas huacas y para sí, y de lo demás dió a todos los caciques, aventajando a todos los que se hallaron con él en la conquista, a unos a mil cabezas, y a otros a quinientas, y de allí para abajo hasta diez, y a cada indio dos cabezas para que criasen, y todo el más ganado que restó, lo aplicó para sí y lo repartió por todas las provincias en que había mejores pastos y aparejo para que se lo guardasen y tuviesen cuenta con el multiplico (págs. 21-22).

17. La forma que tenían cerca del matrimonio era, que en cada pueblo, en viniendo el visitador, ponían en la plaza por su or-

Anónimo

tes, porque no había cosa de que más el Inga se holgase que de saber las ánimas que en su reino había, y las que se aumentaban y acrescentaban de otras edades, y si crecían, acrescentaba señores, de manera que no había curaca en tiempo del Inga que tuviese de cien indios arriba tributarios, sino era de merced que algunas veces hacía, y esto raro, que era dar algunos indios en lugar de yanaconas que no entraban en cuenta destas edades aquí dichas; eran tributarios sólo los hatunrunas que llaman aucapori, ellos y sus mugeres, y con éstos el curaca tenía cuenta y ponía sus oficiales destes cien indios, conforme a los tributarios que les ponía (págs. 61-63).

(Se reproduce el pasaje paralelo de la Relación de La Bandera)

(Se reproduce el pasaje paralelo de la Relación de La Bandera)

La Bandera

Castro-Ortega Morejón

geres, de quince hasta veinte años, de veinticinco hasta treinta, de treinta y cinco hasta cuarenta, cada edad por sí; e ansimesmo las mugeres solteras por sus edades; los hombres fronteros de las mugeres, y de allí primeramente daban mugeres a los caciques e principales que no las tenían, o tenían necesidad de más, y después a los demás indios, por sus edades, a cada uno con su igual, y este era entre ellos matrimonio tan guardado, que ninguno osaba dejar la que allí le daban por mujer, ni tener cuenta con otra, so pena de muerte, y ellas por el consiguierte, y solamente a los caciques principales de mill y de diez mil indios, les era concedido tener más mugeres que una, pero ésto era con licencia del Inga (págs. 100, y 73).

Cualquier delito que acontecía, en habiendo noticia dél, el gobernador o teniente hacían parecer ante sí al delincuente e a todos los indios e indias que podían tener noticia de tal delito, y mandábalos sentar en rueda, y ponía en medio al tal delincuente, y allí en presencia suya cada uno le decía lo que le había visto hacer o decir sobre lo que era acusado, en manera que él no podía negar; y si el acusado negaba, o los testigos no daban razón suficiente que bastase por prueba, enviaba el gobernador a informarse de su cacique, y si hallaba que era indio mal inclinado y de mal vivir, mandábale dar tormento, y si confesaba, era castigado conforme al delito, y si nó, quedaba sentenciado a muerte, para en haciendo otro cualquier delito; y esto era en casos rigurosos sobre muerte, o hurto, o fuerza (págs. 101-102, y 74-75).

Santillán

Anónimo

den todos los indios que no tenían mugeres, los de cada edad por sí, y las mugeres solteras a otra banda, y de allí iban escogiendo y dando a los caciques, y luego a los demás por su orden, y cada uno tomaba la que le daban sin poner en ello resistencia, y no podía tener otra ni ella conocer otro so pena de muerte, salvo los caciques principales, que podían tener más mugeres con licencia del Inga (pág. 22).

25. La forma que se tenía en tiempo de los Ingas para averiguar cualquier debate o delito que se imponía a alguno era ponerle en presencia del juez a él y a todos los que podían ser testigos en aquella causa, y allí le convencían, sin que pudiese negarlo, o parecía su inocencia; y si el tal indio era mal inclinado o de mal vivir, dábanle tormento; y si confesaba, era castigado, y si no, en cometiendo otro delito, quedaba convencido en todos y era sentenciado a muerte, siendo en casos grave de muerte, o hurto, o fuerza... (págs. 27-28).

(Se reproduce el pasaje paralelo de la Relación de La Bandera)

29. Tenían asimismo otra religión e idolatría, que a los cuerpos muertos de los señores pasados honraban y guardaban en grand veneración, y cada uno estaba en su casa con el mismo servicio que tenía siendo vivos, que no se tocaba en ello; y así tenían

... las mugeres del Inga no tenían esta libertad sino que, muerto el Inga, estaban en su misma casa donde estaban, sin que nadie les quitase sus chácaras y servicio, sirviendo y dando de comer cada día al Inga muerto como si estu-

Santillán

sus chacaras, yanaconas, ganados y sus mugeres, las cuales los estaban sirviendo y dando de comer y chicha como si estuvieran vivos, y los llevaban en andas a muchas partes (pág. 31).

34. . . . demás de lo cual tomaban mugeres de las más prencipales, hijas de señores y de sus hermanos y hermanas, y otras señalaba para el sol, las que le parecían, a las cuales llamaban indoguarmiti; mandábalas hacer casa particular donde estaban con mucho recogimiento, con sus porteros; estaban allí siempre haciendo ropa y otros servicios para el sol; y otras aplicaba para las guacas, por la misma orden, y a las que aplicaba para si también mandaba hacerles casa, y les daba servicio y mandaba que hiciesen ropa para su persona y a su medida; a éstas llamaban mamaconas; nunca se permitía casarse ninguna dellas; proveíalas el Inga de todo lo nescesario de sus tributos; de las demás mugeres que eran de menos suerte, escogía las de mejor parecer y proveíalas en otra casa que mandaba hacer; a éstas llamaban acllas, que quiere decir escogidas; dábanles su servicio y estaban en recogimiento, y mandaba que hiciesen también ropa para su persona, y éstas daba algunas por mugeres a quien él quería hacer merced, lo cual siempre hacía con los que eran sus criados e yanaconas, aunque tuviesen otras mugeres. . . (pág. 35).

35. Las demás mozas que quedaban como desechadas, a que llamaban guasipas, destas daba cargo a los curacas, y las hacían trabajar y las casaban a su tiempo, sin que el Inga entendiase en ello, salvo que si quería tomar para sí algunas, lo hacía saber al Inga y le daba licencia para que las tomase. . . (pág. 36).

36. Asimismo tomaba el Inga y aplicaba para sí [de] cada valle o provincia yanacunas en número que le pareciese, y éstos escogían de la mejor gente, y los más hijos de curacas, y gente recia y de buena dispo-

Anónimo

viese vivo, y lo traían en andas. . . (pág. 70).

Hizo división el Inga en las mugeres desta manera: que de las señoras más principales, señaló mugeres para el sol, las cuales se llamaban indoguarmiti, a las cuales mandó hacer casa particular, do estaban con mucho recogimiento, con sus porteros, y se les proveía de lo nescesario, y lo mesmo para las guacas, poca cosa.

Más, después del sol, aplicó para sí todas las más hijas de señores de cada valle y provincia, a las cuales mandaba hacer casa e daba servicio, y éstas hacían ropa para el Inca conforme a su estatura, y se llamaban mamacunas, que parece nombre propio.

Las demás mugeres de diez años arriba las mandó juntar e mandaba siempre, y destas escogía las de mejor parecer, aunque fuesen hijas de indios pobres, y poníalas en otra casa que mandaba hacer, a las cuales llamaban aclla, que quiere decir escogidas; dábanles servicio y estaban en todo recogimiento, y hacían ropa para el Inga, y éstas estaban allí para casarse, y desde que eran para casarse, el Inga las daba e rrepartía a sus criados y a los que le servían en la guerra, y a otros que él quería hacer alguna merced.

Y a las que destas quedaban por desechadas, que se llamaban hauasipas, que quiere decir mozas sin cuenta, destas tenían cargo dellas el curaca y las hacía trabajar y las casaba en su tiempo, sin licencia del Inga, y lo mesmo hacía a las viudas (pág. 63).

Más hizo el Inga, y aplicó para sí yanacunas, los cuales hizo de la mejor gente, porque todos eran hijos de señores, los cuales eran exentos de los curacas, y sólo tenía cuenta con ellos el

La Bandera

Castro-Ortega Morejón

Santillán

sición, a los cuales, como criados suyos, les hacía esemptos de los curacas, que no tenían cuenta con ellos, salvo el gobernador del Inga, que los ocupaba en cosas de su servicio, y algunos llevaba al Cuzco y los tenía en su servicio, y a éstos hacía algunas veces curacas en sus provincias. . . . Asimismo sacaba de las provincias que a él le parecían algunos indios y los ponía por mitimaes en otras provincias, por la orden que se dirá adelante, y con todos estos que así sacaba el Inga no tenían los curacas cuenta ninguna en cuarto a cobrar dellos tributo ni servicio (págs. 36-37).

37. Tenía asimismo por reconocimiento y vasallaje que todos los hijos de señores, en siendo de edad, los llevaban a presentar al Inga y le servían en lo que les mandaba, y éstos venía después a hacer capitanes y visitadores y otros cargos de su casa; y también los propios señores estaban lo más del tiempo donde él estaba, para ver lo que les quería mandar (pág. 37).

38. Asimismo hacia el Inga que en toda la tierra le hiciesen caminos reales por donde él caminase solo, y los más eran cercados, y a cada valle o provincia mandaba que hiciese lo que cabía en su pertenencia; y en cada jornada mandó hacer tambos, que son como mesones, y que la gente de cada provincia en cuyo término estaban, sirviesen en él a los que caminaban. Y también puso *chasquis* a cuarto de legua, que llaman *topo*, y que estuviesen siempre poblados de indios como correos, que llevasen los mensajes que él mandaba de unas partes a otras (pág. 37).

39. Asimismo mandó hacer depósitos en cada provincia que a él le parecía, y los mandaba bastecer de toda comida y de ropa y ojotas, y de todas las demás cosas que son necesarias para la gente de guerra, para cuyo proveimiento tenían dichos depósitos, y para este efecto mandaba que hubiese oficiales de todos los oficios (págs. 37-38).

Anónimo

gobernador del Inga, y las mugeres destos se llamaban mamaconas; éstas hacían ropa por sí, y ellos entendían en el beneficio de las chácaras del Inga.

Sin éstos, sacaba toda la gente que le parecía para mitimaes, e poníalos donde le parecía, de manera que con esta gente que se señalaba para el Inga, los curacas y demás señores no tenían que ver con ellos, sino con los hatunrunas y con la demás gente. . . . (pág. 64).

. . . . los hijos de los señores, en siendo grandes, luego se los llevaban a presentar al Inga, y también las hijas, y le servían en lo que les mandaba, y como le iban sirviendo, les mejoraba en oficios y les hacía visitadores y gobernadores y capitanes. Los señores siempre estaban donde el Inga estaba, sirviéndole y mirando lo que les mandaba (pág. 64).

Hizo hacer caminos reales, poblados de sus tambos y gente, e hizo que hubiese en ellos correos y chasquis.

Mandó que hubiese depósitos de comida y ropa para la gente de guerra, y en todos los tambos mandó que hubiese oficiales de todos sus oficios (pág. 64).

La Bandera

Castro-Ortega Morejón

Por manera que según la relación que de los curacas y indios más antiguos se ha hecho, los ingas son muy modernos, y esto está claro, por las casas y chácaras, mugeres y criados y todo lo demás que hasta el día de hoy está conocido en este valle y en todos los llanos (pág. 139).

...en el nombre que traía el que enviaba, conocían al efecto que venía. El que enviaba a dar mugeres que eran de las acllas que estaban en depósito para aquello, llamábanle guarmicoc, que quiere decir el que da mugeres; el que venía a contar las edades dichas, llamábanle lunaquipo, que quiere decir el que cuenta los indios; el que venía a castigar los delitos, llamábanle ochacama-yo, que quiere decir el que castiga los pecados, y éste era el que más se temía cuando venía (pág. 140).

Santillán

Anónimo

Está evidentemente declarado que los Ingas ha poco que señorearon toda esta tierra, porque el día de hoy están conocidas las casas y tierras de los Ingas, como se ve en Xauxa y Vilcas y otras provincias, lo cual les daban en señal y reconocimiento de vasallaje (pág. 65).

Por el nombre que daban al visitador se sabía a lo que iba: si iba a castigar algún delito, se llamaba hochaycamayoc, que quiere decir a quien incumbe castigar los delitos. . . Venía visitador a contar las edades y saber el multiplico; llamábase al que venía a esto runapacachac, que quiere decir a igualar. . . Había otro visitador que se decía guarmicoc, que quiere decir el que da mugeres. . . (págs. 68-69).